



Procedimiento para presentar la solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados

Guía para el Usuario

Comisión Reguladora de Energía

Ciudad de México, abril de 2016.



El contenido de este documento es para fines informativos y de ayuda en el proceso de registro y de ninguna forma sustituye, modifica o limita lo establecido en las Disposiciones Administrativas correspondientes.



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

El pre-registro ante la OPE deberá ser realizado por una persona física, ya sea:

1. Que desee solicitar la inscripción al Registro de Usuarios Calificados, por su cuenta, sin un representante legal, o
2. Como Representante legal de una o varias personas morales o de otra (s) persona (s) física (s).



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Para entrar al sistema, la persona física que realice el pre-registro ante la OPE deberá contar con su e.firma (antes firma electrónica) vigente. Si no cuenta con ella, deberá tramitarla ante el Servicio de Administración Tributaria.

http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/fiel/Paginas/obtener_fiel.aspx

iticas/fiel/Paginas/obtener_fiel.aspx

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and SAT (Servicio de Administración Tributaria). A search bar with the text "Google™ Búsqueda personalizada" and a magnifying glass icon is visible. Below the logos is a green navigation bar with the following menu items: SAT, Trámites, Información, Comercio exterior, Aduanas, Declaraciones, Datos abiertos, Transparencia, Sala de prensa, and Contacto. The main content area is titled "CÓMO OBTENER TU E.FIRMA (ANTES FIRMA ELECTRÓNICA)" and includes a list of steps: 1. Presentar original o copia certificada de una identificación oficial vigente. 2. Verificar si tu CURP está certificada en el Registro Nacional de Población; en caso contrario, debes presentar acta de nacimiento en original. 3. Original del comprobante de domicilio fiscal, únicamente para contribuyentes que se hayan inscrito al RFC con CURP, por Internet. En el caso de asalariados, también se podrá aceptar la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) para acreditar su domicilio (siempre y cuando en ésta se señale el mismo). Below the steps, there is a note: "En caso de personas morales, el representante legal debe contar con e.firma (activa) y presentar el poder general para actos de dominio o de administración, así como el acta constitutiva en original o copia certificada ante Notario." On the right side, there is a sidebar titled "Información relacionada" with links to Trámites, e-firma, Contraseña, Citas, and Chat. At the bottom of the sidebar, there are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and the App Store, along with the text "Marca SAT" and the phone number "01 55 627 22 728".



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

La persona física que realice el pre-registro ante la OPE, deberá tener a la mano los siguientes datos y documentos:

DATOS:

- * Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- * Cuenta de correo electrónico válida.
- * Número de teléfono

DOCUMENTOS EN FORMATO PDF:

- * Credencial oficial
- * RFC

Como Representante Legal de una o varias personas morales o de otra (s) persona (s) física (s), además de lo anterior, deberá tener a la mano los siguientes datos y documentos:

DATOS:

- * Razón social de la persona moral o física que representa.
- * Tipo de persona que representa (física o moral).
- * RFC de la persona que representa.
- * Domicilio fiscal de la persona que representa.

DOCUMENTOS EN FORMATO PDF:

- * Acta constitutiva de la empresa y , en su caso, copia del acta de asamblea donde se acredite la actual estructura de la empresa.
- * RFC de la empresa.
- * Poder notarial del Representante Legal.



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Ingresar a la página electrónica de la Comisión Reguladora de Energía: <http://www.cre.gov.mx/>

Inicio | Contacto | RSS | Preguntas Frecuentes

LA CRE PRORROGA, el plazo hasta el **16 DE MAYO DE 2016**, para entregar el **primer reporte trimestral de obligaciones** para los permisionarios de las actividades de **transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de petróleo, petrolíferos y petroquímicos** previsto en los formatos expedidos mediante resolución **RES/308/2015**.

Dicha prórroga **se aprobó el 22 de marzo de 2016** mediante **Acuerdo A/013/2016**.

Leer más

NOTICIAS RECIENTES

- ¡NUEVO! Promesa para la entrega de reportes trimestrales en materia de Petrolíferos.
- ¡NUEVO! Aprueba la CRE instrumentación para materializar las importaciones de gasolinas y diesel.
- ¡NUEVO! SEMINARIO INFORMATIVO. Apertura a las Importaciones de Gasolinas y Diesel.
- ¡NUEVO! Avance del Órgano de Gobierno en aplicación de tarifas para el en trámite de permisos, concesiones, petroquímicos y bioenergéticos.
- Solicitudes y modificaciones de permisos de gas natural en evaluación.
- Aviso de suspensión de trámites ante la CRE para ser transferidos a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

TRÁMITES Y SERVICIOS

- Formato para solicitar audiencias
- Oficialía de Partes Electrónica
- Pago electrónico Escaeco
- Información sobre Pago de Derechos
- Formato de solicitud de permisos

MÁS ENLACES

- Portal de Obligaciones de Transparencia
- Informe Anual
- Organos de Gobierno EN VIVO
- Recuerda pre-regístrate para acceder a la OPE
- Registro de Contratadores no Suministradores
- Usuarios Calificados
- Certificado del Entorno Limpio

Ingresar al microsítio del Registro de Usuarios Calificados.



Microsítio de Usuarios Calificados

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Solicitudes de Inscripción al Registro de Usuarios Calificados

- PREGUNTAS FRECUENTES
- MARCO NORMATIVO
- PRE-REGISTRO Y ACCESO AL FORMULARIO DEL REGISTRO DE USUARIOS CALIFICADOS VIA OPE
- CONTACTO

Punto de Contacto entre potenciales Usuarios Calificados, Usuarios Calificados y Suministradores de Servicio Calificado

- INSCRIPCIÓN AL PUNTO DE CONTACTO DE POTENCIALES UC Y UC
- LISTADO DE SUMINISTRADORES DE SERVICIOS CALIFICADOS
- ACCESO DE SUMINISTRADORES DE SERVICIOS CALIFICADOS AL PUNTO DE CONTACTO



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Ingresar al apartado *PRE-REGISTRO Y ACCESO AL FORMULARIO DEL REGISTRO DE USUARIOS CALIFICADOS VIA OPE*

Micrositio de Usuarios Calificados

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Solicitudes de Inscripción al Registro de Usuarios Calificados

PREGUNTAS FRECUENTES

MARCO NORMATIVO

PRE-REGISTRO Y ACCESO AL FORMULARIO DEL REGISTRO DE USUARIOS CALIFICADOS VIA OPE

Para utilizar la OPE es necesario:

- 1- Carta de aceptación firmada por el representante legal y entregada a la CRE
- 2- Representación acreditada
- 3- Piel vigente

PRE-REGISTRO EN LA OPE
Acceder al Pre-Registro de la OPE...

ACCESO USUARIO REGISTRADO
Si ya cuenta con el pre-registro en la OPE seleccione para continuar con sus trámites...

Ingresar a
Acceder al
Pre-Registro
en la OPE



Oficialía de Partes Electrónica

Inicio de Sesión - FIEL

Importante Solo puede ingresar con Firma Electrónica (FIEL) de Persona Física.

Certificado (*.cer):
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Clave privada (*.key):
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Contraseña:

Iniciar

Política de privacidad y manejo de datos personales

¿Qué es la OPE? | Glosario

© 2014 CRE

Ingresar
su FIEL
e iniciar.



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Si ingreso correctamente su FIEL o e-firma, la OPE le mostrará la Solicitud de pre-registro para el acceso a la OPE:

cre.gov.mx/OPElectronica/SolicitudPreRegistro/?id=BEBc1D3F-D3BA-4E43-9DBA-4269BA9F33DC

Solicitud de pre-registro para el acceso a la OPE

Folio:

Formato de carta de aceptación de uso exclusivo de medios de comunicación electrónica

A martes 13 de enero de 2015.

Comisión Reguladora de Energía.

Presente.

con domicilio para recibir notificaciones en en

términos del artículo tercero, fracción I, de las Reglas generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Comisión Reguladora de Energía (las Reglas generales), manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- La dirección de correo electrónico (correo electrónico que funcionará como nombre de usuario) es administrada por el suscrito, y acepto que ésta y la contraseña que me proporcionen me sean requeridas para ingresar a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE).
- Acepto utilizar mi Firma Electrónica Avanzada (FIEL) para enviar promociones electrónicas a través de la OPE mediante el portal <http://ope.cre.gov.mx>.
- Depongo sobre el uso de los datos personales que me proporcionen para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE).

Seleccione el botón Agregar domicilio



itud de p: x

nica/SolicitudPreRegistro?id=63a3bdc1-4143-46d8-85f2-6812c1533830

Solicitud de pre-registro para el acceso a la OPE

Agregar domicilio para recibir notificaciones

Calle y número: C.P.:

Colonia:

Entidad Federativa: Municipio / Delegación:

Aguascalientes, CP. 00000 se conforma con el artículo tercero, fracción I, de las Reglas generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Comisión Reguladora de Energía (las Reglas generales) y su resolución modificatoria RES/194/2014, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- La dirección de correo electrónico (correo electrónico que funcionará como nombre de usuario) es administrada por el suscrito, y acepto que ésta y la contraseña que me proporcionen me sean requeridas para ingresar a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE).

Capture el domicilio y Aceptar.

El domicilio corresponde a aquél que el representante legal autorice para recibir todo tipo de notificaciones y no necesariamente el domicilio de las instalaciones del sistema para el cual solicitará el registro.



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Ingrese sus datos adicionales de contacto y los documentos que lo identifican.

eg x
e.gob.mx/OPElectronica/SolicitudPreRegistro/?id=BEBC1D3F-D3BA-4E43-9DBA-4269BA9F33DC

X. Informaré de manera oportuna a la Comisión sobre cualquier modificación, limitación o revocación de los poderes otorgados a mi favor como persona legalmente acreditada, y

XI. Acepto que, en caso de incumplir con lo estipulado en la presente carta, la obligatoriedad, y las Reglas generales, la Comisión revocará mi contraseña, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan corresponder.

Información Adicional de **Nombre de la persona física**

Correo Electrónico: Teléfono: Lac

Credencial oficial: Cédula RFC:

¿Representa a una Persona Moral? SI NO

Personas Morales que representa

Folio	Razón Social	RFC
No ha agregado Personas Morales.		

Capture correo electrónico y teléfono y adjunte en formato pdf una credencial oficial y su RFC.

Si la solicitud la efectúa a nombre de otra (s) persona (s) moral (es), o en su caso, de otra (s) persona (s) física (s), seleccione SI.

En este caso, deberá ingresar la información para cada una de ellas. Seleccione Agregar Persona Moral



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Al seleccionar Agregar persona representada, se mostrará una ventana para ingresar la información y documentación sobre la persona física o moral que está representando.

Para efectos de la fracción anterior, acepto consultar el tablero electrónico de la OPE, al menos los días martes y jueves de cada semana, o bien el día hábil siguiente.

Agregar Persona Representada

Razón Social:

Tipo de persona: RFC:
Seleccione primero el "Tipo de persona"

Domicilio Fiscal

Calle y número:

Colonia:

Entidad Federativa: Municipio / Delegación:

Documentos

Acta constitutiva y copia del acta de asamblea donde se acredite la actual estructura de la empresa, en su caso:

Cédula RFC:

Poder Notarial del Representante Legal:

Capture la razón social de la persona física o moral representada, seleccione el tipo de persona representada y capture el RFC de la persona representada.

Capture el domicilio fiscal de la persona representada.

Adjunte en formato pdf los documentos que se solicitan, de la persona moral o física representada.

Seleccione Agregar Persona Representada.



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Para finalizar, deberá firmar y enviar la solicitud correspondiente.

Folio	Razón Social	RFC
No ha agregado Personas Morales.		

[Guardar](#) [Firmar y enviar solicitud](#) [Cerrar](#)

Seleccione Firmar y enviar solicitud.



La persona física que esté realizando el pre-registro, nuevamente deberá ingresar su FIEL.
Ingresar FIEL y Firmar

Firma Electrónica - FIEL

Certificado (*.cer):
Seleccionar archivo suha870725dw1.cer

Clave privada (*.key):
Seleccionar archivo Claveprivada...9_090306.key

Contraseña:

[Firmar](#) [Cancelar](#)

Solicitud firmada correctamente

Por favor, descarga el documento de acuse antes de salir.

[Descargar Acuse](#) [Salir](#)



Paso 1. Pre-Registro ante la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Si la solicitud de pre-registro se envió satisfactoriamente, en ese momento se generará el ACUSE DE RECIBO, el cuál podrá descargar.

Comisión Reguladora de Energía
ACUSE DE RECIBO
Envío de Correspondencia Digital
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACUSE DE RECIBO del envío de correspondencia a través de la Oficialía de Partes Electrónica de la Comisión Reguladora de Energía.

Folio:

Fecha de captura: 06/04/2016 10:03:16 a.m.
Fecha de recepción: 06/04/2016 10:03:16 a.m.

Remitente:

Asunto:
Solicitud de Pre-registro a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)

Descripción:
Solicitud de Pre-registro a la OPE que contiene el formato de carta de aceptación de uso exclusivo de medios de comunicación electrónica.

Cadena Original:

Asimismo, recibirá a la cuenta de correo electrónico proporcionado, un:

- * Correo registrado.
- * Clave de acceso.

Una vez que cuente con estos datos, podrá ingresar al sistema para continuar con el Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

Nuevamente, ingresar al micrositio del Registro de Usuarios Calificados, e ingresar al apartado PRE-REGISTRO Y ACCESO AL FORMULARIO DEL REGISTRO DE USUARIOS CALIFICADOS VÍA OPE.

Micrositio de Usuarios Calificados

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Solicitudes de Inscripción al Registro de Usuarios Calificados

PREGUNTAS FRECUENTES

MARCO NORMATIVO

PRE-REGISTRO Y ACCESO AL FORMULARIO DEL REGISTRO DE USUARIOS CALIFICADOS VIA OPE

Para utilizar la OPE es necesario:

- 1- Carta de aceptación firmada por el representante legal entregada a la CRE
- 2- Representación acreditada
- 3- Fiel vigente

PRE-REGISTRO EN LA OPE
[Acceder al Pre-Registro de la OPE...](#)

ACCESO USUARIO REGISTRADO
[Si ya cuenta con el pre-registro en la OPE selección para continuar con sus trámites...](#)

Ingresa a Si ya cuenta con el pre-registro en la OPE selección para continuar con sus trámites



Oficialía de Partes Electrónica

Inicio de Sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar

¿Has olvidado tu contraseña?
Manual de recuperación de contraseña

¿Qué es la OPE? Funcionamiento de la OPE Beneficios Marco legal
Catálogo de promociones Glosario

© 2014 CRE

Ingresa los datos que fueron enviados a su correo electrónico e Iniciar.

La primera vez que ingrese, el sistema le pedirá cambiar la contraseña.

Cambiar contraseña

¡Atención! Por cuestiones de seguridad debe cambiar su contraseña. Introduzca la contraseña que se le proporcionó y una contraseña nueva.

Contraseña actual:

Nueva contraseña:

Confirmar:

Cambiar



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

Al ingresar con su correo electrónico y contraseña se mostrará la página principal de la OPE.

Seleccionar Registros

Seleccionar Registro de Usuarios Calificados

Nombre de la persona física que realizó el pre-registro en la OPE

Conoce la OPE Manual de usuario Contacto

Borradores

Inicio / OPE / Promociones borradores

Nueva promoción

Borrador	Empresa / Asunto	Fecha de captura	Realizó
No hay datos disponibles.			



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

Al seleccionar Registro de Usuarios Calificados se mostrará una ventana en donde se deberá elegir la persona física o moral que presentará la solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

- Si el que está realizando la solicitud de inscripción es un Representante Legal de una persona moral, siempre deberá elegir el nombre de la empresa representada.
- Si el que está realizando la solicitud de inscripción es un Representante Legal de una persona física, siempre deberá elegir el nombre de la persona representada.
- Si el que está realizando la solicitud de inscripción es una persona física que no requirió de representante legal, no se mostrarán más opciones. Deberá seleccionar su nombre.

opecre.gob.mx/OPElectronica/PromocionesBorradores

CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Conoce la OPE Manual de usuario Contacto

Solicitudes de permiso

Registros

Registro de usuarios calificados

Registro de comercializadores, no suministradores

Nueva promoción

Mis borradores

Tablero electrónico

Borrador Empresa / Asunto

Fecha de captura Rea

No hay datos disponibles.

Solicitud para la empresa

Nombre de la persona física

ABCD SA DE CV

✓ Crear solicitud ✕ Cerrar

Seleccionar Crear solicitud



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

Se mostrará el formulario para la solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

gob.mx Trámites Gobierno Participa

Registro de Usuarios Calificados

Instrucciones Generales

Instrucciones Generales

Para la correcta presentación de este formato de solicitud e integración de los documentos anexos, deberá atender lo siguiente:

- Este formato se llena con pleno conocimiento de que lo hace bajo protesta de decir verdad.
- Presentar el formato llenado en su totalidad, mismo que deberá contener firma electrónica avanzada de la persona física solicitante o representante legal de la persona moral solicitante, junto con los documentos anexos.
- En el caso de que alguna información requerida en el formato no concierna al proyecto, escribir "NC".
- Al momento de entregar este formato de solicitud, no es necesario entregar esta hoja de información general.

I. Datos del Solicitante

II. Detalle de información adjunta a la solicitud

III. Anexos

Eliminar Guardar Firmar y Enviar Cerrar

* A partir de aquí, como SOLICITANTE, se entiende a la persona física o moral que desea inscribir sus Centros de Carga en el Registro de Usuarios Calificados.

No debe entenderse como solicitante al Representante Legal.

Deberán ir expandiéndose las secciones
Seleccionar los símbolos + para expandir.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE I. DATOS DEL SOLICITANTE. Consta de 8 partes.

I.1 Información del solicitante

Nombre, denominación o razón social:
ABCD SA DE CV

R.F.C.:
XXX111111111

I.1 Revisar la información pre-cargada del pre-registro.

I.2 Domicilio

Calle:
CALLE XXXXXXX

Número Exterior: **Número Interior:**

Colonia: **Código Postal:**

Entidad Federativa: **Municipio o Delegación:**

Población: **Teléfono con Clave LADA:**

Correo Electrónico:

I.2 Capturar la información.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE I. DATOS DEL SOLICITANTE.

I.5 Nombre del Representante Legal

Nombre:

Nombre de la persona física que presentó el pre-registro en la OPE

I.5 Revisar la información precargada del pre-registro.

I.6 Datos de identificación del instrumento público que acredita la personalidad y facultades del representante legal

Tipo de Instrumento:

Número:

Fecha:

Notario público o Corredor público:

Notaría o Correduría pública:

Localidad:

I.6 Capturar información.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE I. DATOS DEL SOLICITANTE.

I.7 Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle:

CALLE XXXXXX, N.ÚMERO 0000

Número Exterior:

Número Interior:

Colonia:

COLONIA YYYYYYYYY

Código Postal:

00000

Entidad Federativa:

Aguascalientes

Municipio o Delegación:

Aguascalientes

Población:

Teléfono con clave LADA:

Fax con clave LADA:

Correo Electrónico:

I.7 Capturar información.

I.8 Autorización

¿Autoriza a la CRE a notificar cualquier acto relacionado con esta solicitud vía correo electrónico?:

SI No

II. Detalle de información adjunta a la solicitud



III. Anexos



I.8 Seleccionar SI.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE II. DETALLE DE LA INFORMACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD. Consta de dos partes

Centros de carga

Información técnica de los Centros de Carga por inscribir de forma individual o por agregación +					
Número único de identificación del centro de carga asignado por el suministrador	Voltaje de suministro	Fecha de contratación del servicio	Carga contratada inicial	Carga contratada actual	Nombre del suministrador de servicios básicos que le provee el servicio a la fecha de la solicitud
No se encontraron resultados					

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Esta parte aplica únicamente para aquellos Centros de Carga que han recibido el suministro eléctrico en los últimos 12 meses. Es decir, que **no** son Centros de Carga nuevos.

Nuevos centros de carga o cuando el centro de carga no ha recibido el suministro en los últimos 12 meses

Nuevos centros de carga +		
Dictamen de Verificación firmado y emitido por una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía para evaluar la conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que la sustituya, o en su caso, aquel documento que la Comisión Reguladora de Energía determine a partir de sus atribuciones y facultades, mediante el cual se identifique la carga instalada	Carga a considerar para efectos del Registro con base en el Dictamen requerido en III.1 y lo dispuesto por la Secretaría	Fecha proyectada de inicio de operaciones
No se encontraron resultados		

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Esta parte aplica únicamente para aquellos Centros de Carga que no han recibido el suministro eléctrico en los últimos 12 meses. Es decir, que son Centros de Carga nuevos.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE II. DETALLE DE LA INFORMACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD.

Centros de carga

Información técnica de los Centros de Carga por inscribir de forma individual o por agregación +

Número único de identificación del centro de carga asignado por el suministrador	Voltaje de suministro	Fecha de contratación del servicio	Carga contratada inicial	Carga contratada actual	Nombre del suministrador de servicios básicos que le provee el servicio a la fecha de la solicitud
No se encontraron resultados					

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero < > Último

Agregar centro de carga

Número único de identificación del centro de carga asignado por el suministrador:

Voltaje de suministro: Fecha de contratación del Suministro Eléctrico:

Carga contratada inicial: Carga contratada actual:

Nombre del suministrador de servicios básicos que le provee el servicio a la fecha de la solicitud:

Seleccione uno...

Dirección del centro de carga

Agregar dirección

Cancelar Guardar

Capturar información y Guardar

Para registrar la información de cada Centro de Carga que ha recibido el suministro eléctrico en los últimos 12 meses, deberá dar click en +.

Se deberán agregar todos los Centros de Carga que desea registrar.

Al seleccionar +, se abre una ventana en donde se deberá capturar la información requerida, sin olvidar la dirección del Centro de Carga.

No olvidar que esto es por cada Centro de Carga.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE II. DETALLE DE LA INFORMACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD.

Nuevos centros de carga o cuando el centro de carga no ha recibido el suministro en los últimos 12 meses

Nuevos centros de carga		
Dictamen de Verificación firmado y emitido por una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía para evaluar la conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que la sustituya, o en su caso, aquel documento que la Comisión Reguladora de Energía determine a partir de sus atribuciones y facultades, mediante el cual se identifique la carga instalada	Carga a considerar para efectos del Registro con base en el Dictamen requerido en III.1 y lo dispuesto por la Secretaría	Fecha proyectada de inicio de operaciones

No se encontraron resultados

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero < > Último

Para registrar la información de cada Centro de Carga que no ha recibido el suministro eléctrico en los últimos 12 meses, deberá dar click en +.

Se deberán agregar todos los Centros de Carga que desea registrar.

Agregar nuevo centro de carga

Dictamen de Verificación firmado y emitido por una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía para evaluar la conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que la sustituya, o en su caso, aquel documento que la Comisión Reguladora de Energía determine a partir de sus atribuciones y facultades, mediante el cual se identifique la carga instalada:

Carga a considerar para efectos del Registro con base en el Dictamen requerido en III.1 y lo dispuesto por la Secretaría:

Fecha proyectada de inicio de operaciones Dirección del centro de carga:

Dirección del centro de carga

Agregar dirección

Cancelar Guardar

Al seleccionar +, se abre una ventana en donde se deberá adjuntar el dictamen solicitado y capturar la información requerida, sin olvidar la dirección del Centro de Carga.

Capturar y adjuntar información y Guardar

No olvidar que esto es por cada Centro de Carga.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE III. ANEXOS. Consta de 2 partes.

Documentos anexos precargados	
Documentación que acredite la existencia legal de la Entidad y/o dependencia de los gobiernos Federal, Estatal o Municipal o Empresas Productivas del Estado:	Documento
Original o copia certificada del Instrumento público que acredite la personalidad y facultades del representante legal del solicitante, y copia de su identificación oficial:	Documento
Original o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, otorgada ante fedatario público y mediante escritura pública inscrita en el Registro Público de la propiedad y del Comercio, así como su objeto social y, en su caso, modificaciones a sus estatutos sociales:	Documento

Adjunte los documentos requeridos por las Disposiciones Administrativas aplicables a este trámite, en formato PDF, utilizando la herramienta siguiente:

Documentos anexos +		
Tipo	Nombre Original	Nombre en el sistema
No se encontraron resultados		

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

[Primero](#) « » [Último](#)

Esta parte son documentos ya pre-cargados del pre-registro ante la OPE. Revisar los documentos pre-cargados.

En esta sección deberán cargarse todos los documentos adicionales.

VER DIAPOSITIVA SIGUIENTE.



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

PARTE III. ANEXOS..

Adjunte los documentos requeridos por las Disposiciones Administrativas aplicables a este trámite, en formato PDF, utilizando la herramienta siguiente:

Documentos anexos +

Tipo	Nombre Original	Nombre en el sistema
No se encontraron resultados		

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Para adjuntar la documentación adicional, deberá dar click en +



Al seleccionar +, se abre una ventana en donde se deberá ir eligiendo el tipo de documento que desea adjuntar.

Trámites Gobierno Pa

Agregar documento

Tipo de documento:

- Seleccione una opción...
- Seleccione una opción...**
- Recibos o facturas emitidos por el Suministrador correspondiente
- Perfiles quinceminutales
- Declaración que el centro de carga cuenta con las características de medición aplicables
- Documento de agregación de cargas
- Documentos de Identificación del Solicitante
- Comisión Mercantil

Adjuntar todos los documentos requeridos.

Nombre Original	Nombre en el sistema
No se encontraron resultados	



Paso 2. Solicitud de inscripción al Registro de Usuarios Calificados.

Para finalizar deberá firmar y enviar la solicitud

The screenshot shows a web interface for document management. At the top, there are navigation tabs: 'Trámites', 'Gobierno', and 'Participa'. Below this, the page title is 'II. Detalle de información adjunta a la solicitud'. The main section is titled 'III. Anexos' and contains a list of 'Documentos anexos precargados' with links to view each document. Below this, there is a section for uploading additional documents, with the instruction: 'Adjunte los documentos requeridos por las Disposiciones Administrativas aplicables a este trámite, en formato PDF, utilizando la herramienta siguiente:'. A table for 'Documentos anexos' is shown, but it is empty with the message 'No se encontraron resultados'. At the bottom of the form, there are four buttons: 'Eliminar' (red), 'Guardar' (blue), 'Firmar y Enviar' (green), and 'Cerrar' (grey). A large blue arrow points from the text 'Para finalizar deberá firmar y enviar la solicitud' to the 'Firmar y Enviar' button.

Firmar y enviar la solicitud.
El representante legal, deberá firmar electrónicamente.

Si la solicitud fue enviada satisfactoriamente, el sistema de la OPE generará un número de turno virtual con el cual podrá dar seguimiento a su solicitud de registro.



iGracias!

www.cre.gob.mx